



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002204-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Rubén Illera Redón, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado y sobre si ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas, en relación con el anuncio oficial de la Junta de Castilla y León del pasado 25/01/2024 sobre el incremento de casi un 50 % a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 23 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E.12204, Núm. Registro de entrada 621, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Rubén Illera Redón, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista de las cortes de Castilla y León, formulando a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito, señalando: "Visto el anuncio oficial de la Junta de Castilla y León del pasado 25/01/2024 sobre el incremento de casi un 50 % a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, solicito se responda por escrito a las siguientes cuestiones:

- *¿A qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado?*
- *¿Ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas?"*



En relación con la solicitud de esta Pregunta Escrita sobre el incremento de casi un 50 % a las ayudas para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo informa,

Respecto a *qué partida presupuestaria se imputa el aumento de financiación anunciado*, las partidas son las siguientes:

- 08.05.241C01.77018.0
- 08.05.241C01.78090.0

Acerca de si *ha habido alguna modificación presupuestaria que corrobore dicho aumento en las cantidades para esas ayudas*, se indica que el anuncio oficial de fecha 25 de enero de 2024, al que se hace alusión en la pregunta formulada, hacía referencia al aumento *ya producido durante el ejercicio 2023* en el presupuesto destinado a la inserción laboral de personas con discapacidad, y que efectivamente supone un incremento de casi el 50 % en relación con la anterior legislatura.

Dicho aumento se justifica en que el crédito presupuestario inicial destinado a facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad del año 2022, fue de 23,5 millones de euros, mientras que el crédito presupuestario inicial para el ejercicio de 2023 fue de más de 34,3 millones de euros, lo que ya supone un 45,6 % más, cifra cercana al 50 %, tal y como indica el comunicado.

A mayor abundamiento, en el proyecto de presupuestos para 2024, que en la actualidad se encuentra en trámite parlamentario, se sigue mejorando el crédito destinado por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo al empleo de las personas con discapacidad, incrementándose hasta el 47,7 % con respecto al ejercicio 2022.

Valladolid, a 22 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez